

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2 . º É P O C A

Año 1953 - - Núms. 58 - 59



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL





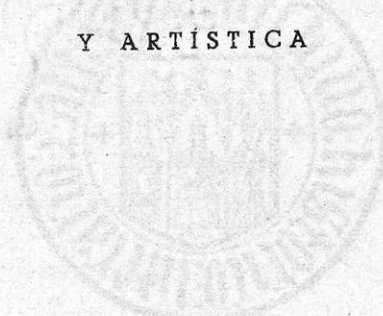
800

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE LETRAS  
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, 1  
41013 SEVILLA (SPAIN)



EJEMPLAR NÚM. **009**

ARCHIVO HISPALENSE  
REVISTA  
HISTÓRICA, LINGÜÍSTICA  
Y LINGÜÍSTICA



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL  
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.



# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA  
HISTÓRICA, LITERARIA  
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.<sup>a</sup> Epoca  
Año 1953



Tomo XVIII  
N.ºs 58 - 59

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA  
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
SEVILLA

# ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1953

MARZO—ABRIL—MAYO—JUNIO

Núms. 58-59

## CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso,  
Presidente de la Excma. Diputación Provincial.—D. Angel Ca-  
macho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García  
Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano  
Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero  
Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova  
Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José  
Andrés Vázquez.

## SUMARIO

### ARTICULOS ORIGINALES

|                                                                                            |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Francisco Collantes de Terán.— <i>Los Castillos del Reino de Sevilla...</i>                | 117 |
| Celestino López Martínez.— <i>Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo</i> ..... | 187 |
| María Josefa Cordero Ovejero.— <i>Moderato de Gades</i> .....                              | 209 |

### MISCELANEA

|                                                                                          |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| José Hernández Díaz.— <i>La imagen del santo Cristo de Medinaceli...</i>                 | 221 |
| José Monge y Bernal.— <i>Donoso Cortés y Sevilla</i> .....                               | 223 |
| José Salvago de Aguilar.— <i>El juramento de la Limpia Concepción, en Marchena</i> ..... | 225 |
| Antonio de Cértima.— <i>Sevilla y el sentido de la muerte</i> .....                      | 237 |

|                      |     |
|----------------------|-----|
| LIBROS: Varios ..... | 241 |
|----------------------|-----|

|                                                                           |     |
|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| CRÍTICA DE ARTE: José Guerrero Lovillo — <i>Pintura y escultura</i> ..... | 255 |
|---------------------------------------------------------------------------|-----|

|                                                                             |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|
| CRÓNICA: El Cronista Oficial de la Provincia.— <i>Noviembre, 1946</i> ..... | 265 |
|-----------------------------------------------------------------------------|-----|

ARTICULOS ORIGINALES



ARTICLES ORIGINATES

W. J. B. A. T. V.

# GONZALO ARGOTE DE MOLINA, HISTORIADOR Y BIBLIÓFILO

## *DISERTACION DOCUMENTAL CONMEMORATIVA DEL CUARTO CENTENARIO DE SU NACIMIENTO*

### **I. AÑO Y LUGAR DEL NACIMIENTO Y DE LA MUERTE DE ARGOTE**

**D**OCUMENTOS fidedignos demuestran cuál fué el año en que nació el eruditísimo don Gonzalo.

Examinábamos cierto día los voluminosos libros de protocolos del escribano público Juan Bernal de Heredia, cuando en uno de sus registros encontramos el testamento del Jurado Francisco de Molina Zatico, progenitor de Gonzalo Argote, otorgado en Sevilla el 25 de junio de 1586.

Comienza el testador por una breve y sentida protestación de fe católica, y encierra en sus numerosas disposiciones pormenores que acrecientan la biografía de sus descendientes, de las que ahora prescindimos porque no interesan a nuestro intento.

Declara en una de las cláusulas que contrajo matrimonio el año de 1532 con doña Isabel Ortiz Mejías, hija de Juan Ortiz de Medinilla y de Francisca Mejías, y nieta de Juan Alfonso Carrillo y de Leonor Mejías, y que de su matrimonio hubieron los hijos que menciona de esta suerte y por este orden:

Leonor de Molina, hija mayor, casada con Diego de Campos, señor de Villanueva. Francisca Mejías, hija segunda, casada con Juan de Morales, muerto en 1571. María de Molina, que celebró sus desposorios y velaciones con Juan Domingo de Tudela. Rufina Argote de Molina, mujer del

Licenciado Hernán López de Cárdenas. Doña Isabel y doña Jerónima Argote de Molina. Don Gonzalo Argote de Molina, nuestro hijo mayor varón «que nos ha servido con toda obediencia, por lo que le dejamos mejorado en el tercio y quinto de nuestros bienes» y don Juan Mejías, «ciego de la vista corporal».

Luego no fué don Gonzalo el hijo mayor del matrimonio, sino el primer hijo varón, por lo que la fecha de su nacimiento tenía que ser posterior a la consignada por Pacheco; y en efecto, otro documento fehaciente, otorgado en Sevilla el 14 de agosto de 1550, nos enseña que Francisco de Molina y su mujer Isabel Ortiz se instalaron por cambio de domicilio en la casa de los ascendientes de ella «que llamaban del ACIPRES y agora dicen Corral del Conde «donde nació don Gonzalo, sita en la calle y collación de Santiago el Viejo, a fines del año 1551 o principios de 1552, sin que podamos puntualizar la fecha del feliz suceso con el acta de bautismo, porque los libros de aquellos años no se conservan en el archivo de la parroquia mencionada.

Pero a falta de la partida aludida, otro testimonio notarial confirma el año del nacimiento de Argote; la prolija información efectuada a instancia del padre de Argote ante el Asistente de Sevilla, de la que no dudamos en trasladar algunos párrafos, toda vez que encierra noticias valiosas para conocimiento cabal del valeroso ánimo y encendido patriotismo de la juventud noble y estudiosa de Sevilla en el siglo dieciséis:

«Francisco de Molina, digo: que por servir a S. M. el Rey don Felipe, como su fiel y leal criado, e imitando a mis antepasados, he enviado a la guerra que al presente hay en el Reino de Granada a Gonzalo Zatico de Molina mi primogénito hijo, mozo de edad de dieciocho años, con sus armas y con veinticinco hombres de guerra bien aderezados, naturales de esta ciudad, hijos de nobles padres y todo a mi costa».

«Salieron de Sevilla el jueves en la tarde que se contaron veintiún días de este presente mes de abril y año de 1569, y antes de salir mi hijo con su gente y yo con él, se fué a despedir de don Francisco Hurtado de Mendoza, conde de Monteagudo, señor de la villa y casa de Almazán, guarda mayor de Su Majestad, de su Consejo y Asistente de Sevilla; el cual, como capitán general de la milicia sevillana dió a mi hijo el salvoconducto, para que en su viaje le fuese dado para él sus soldados y gente el hospedamiento, bagajes y guía que pidiese a mi costa hasta llegar al Reino de Granada. Y para que de esto conste pido a vuestra merced mande recibir a los testigos que presento y lo que digeren me lo mande dar por testimonio».

Extensa fué la declaración prestada por cada uno de los siete testigos interrogados, pero como todas ellas coinciden en lo sustancial bastará con copiar la del primero de ellos, que dijo llamarse Baltasar Bolante, ser Corredor de Lonja y vecino de Sevilla.

«Conozco, afirmó, al Jurado Francisco de Molina, de más de treinta





37.<sup>o</sup> Son tantas las grandezas que se pueden referir del presente Sugeto, para onor suyo (isto  
ria de nuestro intento) que no haremos poco en abreviarlas. Gonzalo Argote de Molina ve-  
inticuatro desta Ciudad, Nacio en ella año 1548. de mucha Nobleza, i abundancia. Fue hi-  
jo mayor del Jurado Francisco Argote de Molina, i de doña Beatriz Mexia. i legitimo Se-  
ñor

Del LIBRO DE DESCRIPCIÓN DE VERDADEROS RETRATOS. DE ILUSTRES Y MEMORABLES VARONES,  
por Francisco Pacheco. Sevilla, 1599.



años, y asimismo a Gonzalo Zatico de Molina, su hijo desde que nació, el cual es de edad de dieciocho años, mancebo muy honrado, cuerdo y de calidad. Por el valor de su persona el Asistente lo hizo pagador de la milicia de Andalucía. Es muy estimado por su caballerosidad, hidalguía y buenas costumbres y siempre se ha acompañado de gente muy principal. Salió de Sevilla con voluntad de mostrar el valor de su persona en la tarde del veintiuno de abril del año 1569, y este testigo salió con ellos hasta fuera de esta ciudad».

La declaración copiada confirma y puntualiza la edad de Argote de Molina; además, observamos que dijo el testigo como fué don Gonzalo hijo primogénito varón, y nos ha dejado en su declaración una semblanza auténtica de las cualidades personales de nuestro historiador y bibliófilo, cual corresponde a persona que lo conoció desde su nacimiento en Sevilla.

Queda averiguado el año, lugar, feligresía y casa del linaje de Argote, primer punto de nuestra labor, que terminamos recordando, que si bien Gómez Aceves en sus provechosos «Apuntes de libros parroquiales», afirmó que Argote fué sepultado en su capilla y entierro que le fué adjudicado en la capilla mayor del templo de Santiago el Viejo, de esta ciudad de Sevilla, es lo cierto que el Boletín de la Real Academia Española o de la Lengua publicó el acta de entierro que dice así: «21 de octubre de 1596» En este Cabildo se acordó que en la capilla mayor de la iglesia vieja se dé sepultura al provincial Argote de Molina que falleció, conforme a la calidad de su persona en el mejor lugar de ella y se cometió al señor Arcediano de Canarias para que la señale». (Libro capitular de la Catedral de Las Palmas). Acta reproducida en nuestro artículo publicado en el diario *El Noticiero Sevillano*, de 4 de diciembre de 1926, con el título «Morato Arráez y Argote de Molina».

Conocidos de esta suerte el año y lugar del nacimiento y de la muerte de Argote, creemos llegado el momento propicio de conmemorar el cuarto centenario del ínclito sevillano y a su grata memoria dedicamos la presente disertación.

## II. SIGNIFICACION DE ARGOTE EN LA HISTORIOGRAFIA SEVILLANA Y ESPAÑOLA

La historiografía española durante el siglo dieciséis presenta dos modalidades bien definidas: una en cuanto *al concepto*, porque comprende a distintos reinos peninsulares, y procura reflejar la vida de factores primordiales de la vida nacional; y la otra, en cuanto *al método*, porque se escribe a base de la investigación documental efectuada en diversos Archivos de la Monarquía. Examinaremos ambos aspectos en las publicaciones históricas de Argote de Molina.



*En cuanto al concepto.*—Hasta el siglo trece abundan en nuestra historiografía las *Crónicas*, de aridez y concisión extremada, que se ocupan principalmente de narrar la vida militar de uno o varios reinos peninsulares; es necesario llegar a los trabajos de Lucas de Tuy de don Rodrigo y en especial a la *Crónica general* de Alfonso el Sabio, terminada en el reinado de Sancho IV, para que se advierta el espíritu nacional del escritor y de su historia. Lo expresa con maestría Menéndez Pidal en su magnífico discurso de recepción en la Real Academia de la Historia el año 1916: la *Crónica general* no es nueva historia de Reyes, sino que procura reflejar la vida de los principales elementos de la nación; las traducciones gallega, portuguesa, catalana y aragonesa que de la *Crónica* se hicieron, es buena prueba de que los reinos vecinos a Castilla reconocían y admiraban esta manifestación del pensamiento iberocastellano.

La variación iniciada en el concepto de la Historia en el siglo trece, tuvo cumplida efectividad en el dieciséis, con los escritos del doctor Juan Páez de Castro, quien con claridad y sentido orgánico incluye en la historia el estudio de la geografía, idiomas, trajes, leyes, costumbres, religión, clases sociales, literatura, artes, ciencias y hasta el medio natural. Pero es lo cierto que sus contemporáneos no se apartaron por completo del criterio hasta entonces dominante.

Nuestro don Gonzalo Argote no rompe abiertamente con la tradición político-militar y heroica seguida por la mayoría de los cronistas que le precedieron, pero extendió sus estudios a otras disciplinas y conocimientos al escribir sus obras. Recordemos sus investigaciones sobre los orígenes y situación geográfica de sinnúmero de ciudades, villas y lugares andaluces, sus averiguaciones sobre los linajes nobles que los poblaron y hazañas que llevaron a cabo; la descripción de los oficios de la montería y de cómo se practicaba en su tiempo; sus monografías, como la del infante don Juan Manuel; sus hondos conocimientos literarios, de manifiesto en el discurso que escribió acerca de la «Antigua poesía castellana»; y, en fin, la especial atención que dedica al análisis de las fuentes de conocimiento histórico, como la epigrafía, la numismática y las colecciones documentales, utilizadas de continuo en su admirado libro «Nobleza de Andalucía».

*En cuanto al método.*—Fué creencia generalizada la de que con el florecimiento de los estudios clásicos volvió a ser la Historia género literario, supliéndose con primores de estilo o con galas de la fantasía, deficiencias de investigación o lagunas de conocimiento, y que al comedio de la centuria décimoséptima fué cuando se inició el método de investigación documental en los riquísimos archivos históricos. Lo cierto es que en pleno siglo dieciséis Jerónimo Zurita, Ambrosio de Morales y Argote de Molina escribieron sus magníficas obras, investigando y recogiendo las enseñanzas de testimonios fidedignos que guardaban los Archivos existentes.

El Real Archivo de Aragón estaba bien ordenado desde el año 1346, fecha en la que Pedro IV ordenó a su escribano Pedro Payesa que lo organizase; y tanto este Archivo como los de Italia y Sicilia se abrieron a la investigación constante y perspicaz de Zurita, quien de esta suerte reunió el caudal de noticias fidedignas que le permitieron componer y publicar su magistral «Historia de don Fernando el Católico» y sus famosísimos «Anales de Aragón».

En Castilla empezaron a organizarse los archivos a virtud de Reales Cédulas de los Reyes Católicos firmadas en 1485, y don Felipe II mostró singular empeño en reunir los tesoros documentales de nuestra Historia en la fortaleza de Simancas, que puso bajo la custodia del Relator de su Consejo, Antonio Catalán; y en 1568 expidió Real Provisión encaminada a fomentar el crecimiento del primer Archivo Nacional que se fundó en España, ajustándose a las normas insertas en el «Memorial», escrito por el ya citado doctor Páez de Castro y ofrecido por éste al Rey.

La actividad de los grandes historiadores de la centuria dieciséis les llevó a investigar los documentos de los Archivos de la Cámara de Castilla, Ordenes militares, Concejos municipales; los pertenecientes a cancilleres, escribanos y magnates que desempeñaron altos cargos, y asimismo se permitieron investigaciones históricas en las ricas colecciones diplomáticas de Monasterios, Cabildos Catedrales y Parroquias, donde se guardaban documentos singulares.

---

Gonzalo Argote de Molina ocupa lugar destacado entre los investigadores de archivos en la segunda mitad de la repetida centuria decimosexta, cual probaremos con testimonios del propio interesado. Visité los archivos y sepulcros monumentales de casi toda España, en particular el de Simancas y la Real Librería de El Escorial, y durante veinte años me ocupé en juntar papeles y consultar libros de Cabildos, Privilegios rodados y escrituras antiguas.

El Rey don Felipe II, por su provisión, fecha 3 de junio del año 1576, ordenó al Presidente, Oidores y Corregidores de Andalucía, que dejaren ver a Gonzalo Argote los archivos del Reino «para que de ellos traslade lo que a su historia convenga»; y en el informe de Zurita al libro de Argote, «Nobleza de Andalucía», afirma que le parece obra que animará a otros que procuren de ilustrar y honrar sus patrias como él lo ha hecho, «con gran cuidado de reconocer diversos archivos del reino y recoger a su mano muchos instrumentos y libros originales antiguos y lo mejor que se ha podido juntar en Andalucía».

La orientación a base documental de los trabajos de Argote se descubre en las cartas que escribió a Zurita, que se conservan en el archivo

de la Real Academia de la Historia, donde las contemplamos y copiamos de nuestra mano y letra. Sólo trasladaremos frases breves de dos de dichas epístolas:

Sevilla 27 de octubre de 1575. «Yo fuí a Ubeda, Baeza, Jaén y Andújar; me recibieron muy bien y me mostraron los archivos. Saqué traslado de todos los Privilegios y cartas de los Reyes, y aún me entregaron originalmente algunos libros de Cabildos, de los cuales por anales he sacado la historia de lo acaecido en aquella tierra, donde he hallado cosas escogidísimas y muy nuevas».

Desde Baeza el 27 de agosto de 1576, escribió Argote a Zurita: «Llevo todos los libros de Cabildos y escrituras antiguas, que me entregaron de los archivos en pleito homenaje y con esto voy riquísimo a mi casa y emplearé bien el invierno».

Nos impresiona la alegría de Argote pensando en las novedades que le proporcionarán los documentos vistos y singularmente los que le entregaron originales «con los que voy riquísimo a mi casa», frase que parece pronunciada por algún joven e ilustre investigador de nuestros días. Es evidente que la restauración de la historia de España a base de documentos fidedignos de nuestros archivos, no sólo se inicia sino que se cultiva con maestría y entusiasmo en pleno siglo dieciséis, con frutos tan copiosos y nuevos cual demuestran las publicaciones de los ingenios Páez de Castro, Ambrosio de Morales, Jerónimo Zurita y nuestro don Gonzalo Argote de Molina, que bien merecen el calificativo de severos y concienzudos historiadores, que ninguna cosa afirmaron que fuese invención suya.

### III. SU PERSONALIDAD COMO BIBLIOFILO

Inteligente, activo, estudioso, disfrutó Argote de Molina en plena juventud de la amistad de cultísimos varones, que contribuyeron a forjar su personalidad literaria, reflejada en su memorable museo y biblioteca, en las celebradas obras que compuso y en las que editó a su costa, ilustrándolas con valiosos discursos originales, fruto de su peculiar talento.

#### Trato con doctos varones

Declara con orgullo en diversas ocasiones que fué discípulo de Jerónimo de Chaves, de quien aprendió matemáticas y levantamiento de cartas geográficas, mencionando la del Obispado de Córdoba, que ilustraba la segunda parte de su nobiliario.

Cita el «Tratado de la esfera», que compuso el doctor Juan de Sacrobusto con muchas adiciones, nuevamente traducido de latín en lengua



castellana por Jerónimo de Chaves, que se imprimió en Sevilla el año 1545. En la biblioteca provincial hispalense hemos consultado un ejemplar de esta obra en letra gótica y bien conservado, que tiene la curiosidad de que lleva al reverso de la hoja portada una composición poética en latín con el título «Ad candidum lectorem» y la firma de «Ludovicus Peraza», tan admirado por Argote.

Más valiosa y conocida que la obra mencionada es la titulada: «Chronographia o Repertorio de los tiempos, el más copioso y preciso que hasta ahora ha salido a luz compuesto por Jerónimo de Chaves, astrólogo y cosmógrafo, impreso en Sevilla en casa de Fernando Díaz y a costa de Juan Francisco de Cisneros el año 1580». El ejemplar consultado lo examinamos en la misma biblioteca provincial hispalense y procede de la librería conventual de San Pedro de Alcántara, según hace constar el maestro fray Alonso Flores en nota manuscrita firmada, que aparece al folio segundo vuelto del prólogo de este libro.

Y no debemos omitir que en el tomo noveno del «Parnaso Español» se inserta un elogio en verso, original de Argote de Molina al retrato de su maestro Chaves, reproducido tal vez de la edición del «Repertorio» citado.

Singular amistad y activa comunicación sostuvo Argote con Jerónimo Zurita, celeberrimo Cronista de Aragón, calificado, por aquél su discípulo, de caballero doctísimo en todo género de Buenas Letras, gloria de España, que ocupa el primer lugar entre los que han escrito después de la pérdida de nuestra patria por la invasión musulmana; que compite en gravedad, elocuencia y majestad con los historiadores griegos y romanos, y confiesa con sinceridad honrosa al maestro y al discípulo, que su Nobiliario debe a Zurita lo bueno que en él hay, por haber sido visto por sus ojos y enmendado por sus manos, y que le va muy bien con el favor que le dispensa, cuya orden ha sido toda la autoridad de su persona.

Mucho aprovechó Argote de las enseñanzas del doctor Oretano, hechura de Honorato Juan, honra de la erudición valenciana y maestro del Príncipe don Carlos. En el libro «Retórica» de Arias Montano aparece un elogio en versos latinos dedicados a Honorato y una serie de alabanzas conserva el Archivo municipal hispalense, dedicadas al mismo entre los papeles del Conde del Aguila.

Al sapientísimo Benito Arias Montano lo califica de ilustre esplendor y gloria de nuestra Andalucía; y confiesa que Ambrosio de Morales, autor de la «Crónica general de España», impresa en Alcalá de Henares el año 1577, le hizo heredero en vida de numerosos e importantes libros y documentos en prueba de grande amistad.

Agradece Argote los favores que le otorgaron Juan Díaz de Fuenmayor, a quien ninguno de los presentes excede en noticia de la historia antigua y moderna de estos reinos; y el maestro Juan Pérez, tan versado en epigrafía, quien censuró con acierto sinnúmero de inscripciones la-



tinás que le envió Argote para ilustrar diversos monumentos sevillanos.

Ensalza con admiración nuestro bibliófilo la profunda cultura del canónigo sevillano Juan de Nóvoa y Villamarín, quien le proporcionó libros y noticias documentales de interés, cual una copia exacta del epitafio de Vasco Pérez de Termes, sepultado en la abadía de Losada «porque la que yo puse en el Conde Lucanor está errada».

Debemos a Luís de Farias, vecino de Madrid, la mucha diligencia que ha tenido en juntar privilegios, piedras y monumentos antiguos para noticia de la historia de España, «que ha comunicado conmigo y de lo bueno que en ellos he hallado me he valido en mis obras».

Del doctor y canónigo Luciano de Negrón, hijo del licenciado Carlos, del Consejo de Su Majestad y su fiscal en el de Indias, y de doña Ana de la Cueva su mujer, no sólo resaltan pormenores de su vida ejemplar en su testamento, otorgado el año 1606 ante la escribanía número 19, sino que las confirma Argote al decirnos que así por su virtud, como por la suavidad de su ingenio y letras es ornato de la ciudad de Sevilla su patria, siendo su casa acogida y refugio plácido de todos los buenos escritores.

En ella luce un insigne museo, habiendo recogido en él una famosísima librería, no tan sólo de sagradas letras y cánones que profesa, en los que ha mostrado la gran felicidad de sus estudios, más de todo género de letras curiosas. Vese este museo adornado de excelentes pinturas de santos y retratos de hombres ilustres de mano de famosos artistas, juntadas con liberalísimo ánimo y curiosidad.

Escribió Argote de Molina un elogio que ilustraba el retrato del doctor Nicolás de Monardes, que tenía en su museo, y que figura en los folios 3 y 4 del prólogo del libro titulado «Primera, Segunda y Tercera partes de la historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias occidentales que sirven en medicina. Hechas por el doctor Monardes, médico de Sevilla». Se imprimió en esta ciudad en casa de Alonso Escribano el año 1574, y el ejemplar que consultamos se guarda en la Sección de libros raros de la Biblioteca Nacional. (Signatura V. 5055, 4.º pergamino).

Fué vecino de Sevilla y feligrés de la parroquia del Divino Salvador, marido de doña Catalina de Morales, y progenitores de García y Dionisio. Pormenores curiosos a la biografía del doctor, encontrará quien lea su testamento cerrado, que entregó con las formalidades acostumbradas al escribano público Francisco de Vera el día 4 de junio de 1588.

Y por no alargar demasiado el presente capítulo lo terminaremos recordando la particular amistad que profesó Argote de Molina al muy erudito capellán mayor de la Real de San Fernando y canónigo don Francisco Pacheco: «Gloria de la lengua latina, insigne en la elocuencia y claro en la poesía», quien facilitó sin pausa a los estudiosos la consulta de los libros que reunió en su magnífica biblioteca «en que hay más can-

tividad de cuatro mil cuerpos de libros», según leemos en su piadoso testamento, que otorgó el 7 de octubre de 1599 y publicamos el año de 1934.

Con razón dijo Argote de Molina que gracias a las enseñanzas de sabios maestros y al trato y comunicación con doctos amigos, tuvo por más segura y menos dificultosa la empresa de escribir sobre lo que la antigüedad tenía ya borrado de la memoria.

## Museo

El amor y perseverancia de Argote en el cultivo y protección a las letras y a las artes, determinaron que reuniese a mucha costa en su casa de la calle Francos, de Sevilla, grandioso museo y biblioteca que visitaron y elogiaron Ruscelli en su libro «Le imprese illustri», Venecia 1572; Pession en el prólogo que escribió al libro de Solino sobre «Las cosas maravillosas del mundo». Sevilla, 1573; el doctor Monardes en su «Historia medicinal», editada en 1574; y el maestro pintor Francisco Pacheco en su «Libro de verdaderos retratos...» Sevilla, 1599.

¿Cuál pudo ser el edificio donde instaló Argote su espléndido museo, visitado por el Rey D. Felipe II? Atentos a que el único trozo de la citada calle Francos, perteneciente a la collación de San Clemente o Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, fué y es el comprendido desde la calle Chapineros hasta la de Conteros, en su confluencia con la que se llamó plazuela de Entalladores, creemos que el solar corresponde hoy a la casa señalada con el número 50, ya que su solar, dada su amplitud y salida a la referida plazuela, permitió alojar con toda comodidad las obras de arte, librería y enseres diversos que integraban el magnífico museo.

Sobre la puerta de entrada al mismo aparecía una pintura representativa de la empresa o escudo del Aguila, con la figura de este ave en la parte central de la escena, sobre un tronco de árbol cortado, a derecha e izquierda otros dos águilas, en el campo un cervato muerto, y en lo más alto del escudo una cinta o filactería con esta divisa: «Hoc abeo quodcunque dedi—lo ho quel che ho donato». Y dice Ruscelli que el ánimo generoso del caballero sevillano don Gonzalo y su noble pensamiento lo hacen digno de tal empresa.

Figuraban en el museo rica colección de vistosos escudos de linajes ilustres, de sellos pendientes de documentos, de inscripciones y de monedas, junto a curiosas armas antiguas y de aquel tiempo; diversos géneros de animales, en particular de aves, trasordinarios caballos de linda raza y vario pelo, y numerosos ejemplares de extraños y lucidos objetos recogidos con gran fatiga y a mucha costa en las Indias y en otras partes del mundo.

Adecuada decoración tuvo el gran museo y biblioteca merced a las pinturas de fábulas y a los retratos de personajes, de mano de los famosos

pintores Alonso Sánchez Coello, pintor de Su Majestad; de Mateo Pérez de Alesio, pintor de S. S. el Papa Gregorio XIII; del maestro escultor Andrés de Ocampo y su pariente el pintor Diego de Campos; todos ellos concertaron con Argote obras de importancia que referimos en seguida.

Por encargo de don Gonzalo y mediación de sus amigos Mateo Vázquez y Juan de Cozar, se obligó Sánchez Coello a pintar retratos de santos, de reyes, príncipes y personalidades, que mencionan las cartas publicadas por Zarco del Valle en la «Colección de Documentos para la historia de España», he aquí los nombres de los representados:

El Cardenal Espinosa. El Rey don Fernando, que ganó Sevilla. Don Alonso el Sabio. El duque de Alba. El secretario Mateo Vázquez. El Rey don Fernando el Católico. El Rey don Felipe II. El príncipe don Carlos. El jerife, Solimán, Selín. El príncipe Rui Gómez de Silva. Don García de Toledo. El Emperador Carlos V. Don Sancho de Leyva. Enrique II, Rey de Francia. La Reina doña Isabel, que haya gloria, hija del Rey don Enrique de Francia. La princesa doña María, primera mujer del Rey don Felipe. La Reina de Inglaterra, segunda mujer del Rey don Felipe. La Reina doña Ana, nuestra señora. El Rey de Polonia. El príncipe de Piamonte. El prior don Antonio de Toledo. El Rey de Moscovia. El duque de Anyu. El duque de Sessa. Don Juan de Austria. Don Cristóbal Colón. Don Hernando Cortés. El Rey de Dania. El duque de Florencia. Francisco II de Francia. El Gran Capitán don Gonzalo de Córdoba. El Rey de Francia Carlos. Don Luis de Requesens. El Comendador Mayor y El Presidente Ovando.

Las condiciones estipuladas entre el maestro pintor y el erudito Argote fueron: que el artista enviaría los tableros de los retratos pintados a Sevilla, donde se le colocarían las molduras; el tamaño de cada uno de ellos sería de tres cuartas y dos dedos de longitud y dos tercias menos dos dedos de latitud.

A los reyes, príncipes y caballeros los pintaría con sus armaduras «porque sean de más hermosa vista», y si al maestro pareciere pueden llevar algunos las armas de su linaje a un lado del tablero, donde mejor estuvieren. Se procurará que todos los retratos sean de mano del maestro, sin intervención de oficial, y atento a que se pintarán cuarenta y cuatro y sin molduras, no dejará el artista de hacer comodidad en el precio.

Sobre el precio el señor Mateo Vázquez nos hará merced de acomodarnos, y cuidará de que el concierto lo firme el pintor, para que lo cum-



pla; asimismo ha de procurar que se limite todo lo posible el tiempo de ejecución del encargo; y en cuanto al dinero, que conforme se vaya pagando a Sánchez Coello se librará a don Gonzalo para que lo pague a cualquier genovés a letra vista. El precio se fijó en doce ducados cada uno de los retratos sacados de otros, y en quince los sacados directamente del vivo.

Es notorio que el artista cumplió lo convenido y que llegaron a Sevilla y al museo de Argote nada menos que cuarenta de los retratos, como prueba la interesante escritura pública que encontramos en el oficio número 17 de Sevilla, que nos dice: en poder del Depositario general de Sevilla, que desempeñaba el año 1585 el Veinticuatro don Melchor del Alcázar se encontraban cuarenta lienzos retratos guarnecidos de diferentes figuras, y las guarniciones de madera tenían letreros con el nombre del retratado, y además tres lienzos grandes sin molduras de asuntos que el testimonio silencia.

Los dichos 43 lienzos fueron depositados como bienes propios de Argote de Molina, con motivo del pleito que contra el susodicho seguía Juan Antonio Corzo, hasta que a virtud de mandamiento del licenciado Diego de Valdivia, Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Sevilla, le fueron devueltos a su dueño, quien los recibió mediante la escritura que nos sirve de fuente.

Es seguro que los retratos mencionados fueron los que Argote de Molina concertó con el pintor Sánchez Coello, temporalmente en poder del Depositario general y reintegrados al museo y biblioteca de Argote en 1585. Pero hizo más nuestro bibliófilo, y fué el escribir sendas alabanzas en verso a los ínclitos varones retratados formando un valioso «Libro de elogios», que no llegó a publicar, pero que con frecuencia lo evoca en esta frase: «elogio que en los míos le tengo hecho».

Otro pintor de imaginaria famoso, Mateo Pérez de Alesio, oriundo de Roma, colaboró durante un quinquenio, alojado en casa de Argote, a decorar con su arte el museo, biblioteca y retablo de la capilla mayor, del templo de Santiago, el Viejo, que adjudicó la autoridad eclesiástica a nuestro Cronista. Lo descubre cierta escritura otorgada en Sevilla el 19 de octubre de 1584, la que por la singularidad del convenio suscrito no dudamos en referir enseguida:

Soy concertado, dice Pérez de Alesio, con Gonzalo Argote de Molina, Provincial de la Santa Hermandad de Sevilla, que está presente, en tal manera que me obligo desde primero de enero de 1585 hasta cinco años cumplidos, de hacer y pintar todas las cosas que por el susodicho me fueren mandadas, así en Sevilla como en las islas de Lanzarote y Fuerte-



ventura y en otras cualesquiera partes de estos reinos y fuera de ellos.

Y ha de pagarme seiscientos ducados en cada año, que montan tres mil, aquí en Sevilla o en otro cualquier lugar donde estuviere, en los plazos y fechas que se fijan, una paga en pos de otra hasta que me haya acabado de pagar los tres mil ducados que montan los cinco años de duración de este convenio.

Y si fuere necesario para la cobranza, me obligo de ir o enviar a una persona donde estuviere el señor Provincial con salario de dos ducados cada día que yo o la persona que fuere a la cobranza nos detuviésemos en la ida, estada y vuelta, y es condición que todo lo necesario para la pintura y las demás cosas que me mandare hacer será a su costa.

En todo el mes de abril de cada uno de los cinco años y asimismo en todos los domingos y fiestas de guardar y las noches, no he de trabajar ni hacer cosa alguna de las que tuviere empezada, porque no he de trabajar más que en días no festivos sin las noches, salvo si fuere en daros lección de noche de pintura a vos el Provincial.

Si en cualquier tiempo de los cinco años yo estuviere enfermo, el señor Argote de Molina se obliga a curarme a su costa; y a darme de comer, beber y casa durante los cinco años sano o enfermo, con que los días que estuviere enfermo me obligo a suplirlos después de los cinco años de este concierto y sin que por razón del tiempo que estuviere enfermo me descuente cosa alguna de mi salario.

Asimismo el señor Provincial ha de ser obligado a dar de comer, beber y vestir durante los cinco años a un muchacho que yo traigo enseñándole mi oficio, el cual mozo ha de servir a don Gonzalo en las cosas de la pintura. Y yo Argote, que presente soy, otorgo y conozco que acepto esta escritura sin faltar cosa alguna y todas las costas, por manera que vos Mateo Pérez no habéis de poner más que vuestro ingenio y manos.

La diligencia de cancelación del convenio referido no la hemos encontrado, pero sí otras escrituras que demuestran la permanencia del pintor en Sevilla hasta finalizar el año 1587, he aquí noticia sucinta de una de ellas: Mateo Pérez de Alesio, residente en Sevilla, que estoy de partida para las provincias de tierra firme de las Indias, me obligo de pagar a don Gonzalo Argote de Molina, conde de Lanzarote, cien ducados: sesenta de ellos por tres retratos de manos de Maese Pedro en tablas, precio de veinte ducados cada uno, y los cuarenta restantes se obligó a pagar por mí don Gonzalo para sustento de un menor.

Lo cierto es que en 1588 se hallaba en Lima, donde pintaba un lienzo grandioso representando a San Agustín sentado en un trono con un sol en la mano iluminando a doctores de la Iglesia, en el templo conventual de la Orden aludida. Ignoramos los asuntos de las pinturas de Alesio que lucieron en el museo de Argote, pero sabemos por afirmación de éste que por su orden pintó el lienzo de «Santiago en la batalla de Clavijo», que ocupa el altar mayor de la iglesia parroquial del mencionado apóstol,

obra en la que resplandecen grandiosidad, fuerza de arte y primor de pincel.

Con referencia al retablo mencionado, tenemos a la vista copia abreviada de una escritura de poder de Argote de Molina al maestro escultor Andrés de Ocampo, para que en su nombre cobrase lo que le debía «para en cuenta de la hechura y aderezo del retablo que hacéis por mi orden en la capilla mayor de la iglesia de Santiago; y en 1599, por fallecimiento de Argote se otorgó por el artista nuevo concierto con Francisca Mejías, hermana de don Gonzalo, para hacer el mismo retablo conforme a nueva traza, firmada de ambos y del arquitecto Vermondo Resta.

### Biblioteca

Con generoso ánimo allegó Argote numerosos libros de varia lección en su rica biblioteca; algunos de ellos raros y peregrinos, otros originales y copias, y hasta setenta «los nunca impresos tocantes a la historia de España», según catálogo de los mismos conservado en la Biblioteca Capitular y Colombina, que publicamos el año 1921.

Juntó, además, en centenares de cartapacios incontables traslados de privilegios, reales cédulas y escrituras públicas de interés a los estudios genealógicos, históricos, biográficos, arqueológicos y literarios. Al punto, que «era razón que todos los trabajos virtuosos y obras de letras se consagrasen en la biblioteca que de ellos hace Argote, recogiendo con singular diligencia los libros más extraños y más raras curiosidades que se pueden haber, igualando en esto a los príncipes que en otro tiempo por esta grandeza ganaron inmortal nombre, como patronos y favorecedores de las buenas letras».

Particular referencia merece a este propósito el raro folleto titulado «Catálogo impreso de la librería de un caballero andaluz que logró reunir más de cuatrocientos volúmenes manuscritos anteriores al año 1600», porque menciona algunos que pertenecieron a la biblioteca de nuestro erudito Argote.

Evocaremos algunas noticias de libros que enriquecían la librería aludida, porque descubren los estudios favoritos del Cronista y su personalidad de bibliófilo. Singular aprecio mostró Argote, como era lógico, por aquellos libros que insertaban trabajos suyos o ensalzaban su labor, tal sucedió con el «Tratado de la caballería de la Gineta», compuesto por el capitán Pedro de Aguilar, impresa en Sevilla el año 1572, que publica un soneto de don Gonzalo en alabanza de la obra y de su autor.

Lugar preferente en la biblioteca de Argote ocupaba el libro de Paulo Iovio, titulado «Elogios o vidas breves de los caballeros antiguos y modernos ilustres en valor de guerra», traducidos al castellano por el licenciado Gaspar de Baeza y publicado en Granada por Hugo de Mena

el año 1568. Nuestro bibliófilo reproduce en su nobiliario la frase que dedica el Obispo de Nachera, Paulo Iovio, al genial Cristóbal Colón: «¿Quién no se maravillará de que un hombre de tan honrada presencia y de tanto ánimo y monstruoso vigor de inmenso ingenio haya nacido en Albizolo, lugarejo áspero y olvidado de la ribera de Génova, cerca de Saona?, porque este es aquel Cristóbal Colón, descubridor del mundo nuevo y maravilloso en los siglos pasados no conocidos. El cual se debe creer que nació allí para que Génova tuviese un incomparable honor, Italia un ornamento singular y nuestra edad un lucidísimo esplendor». La autoridad de Iovio como italiano y casi contemporáneo del almirante, es de valor indiscutible, acrecentado porque no contradice, antes unifica, las afirmaciones de la generalidad de los historiadores del siglo dieciséis, sobre cuál fuera la patria de Colón.

Menciona Argote en sus publicaciones la fundación de la Orden militar llamada de la Banda, y dice: «El libro original de las Ordenanzas de dicha Orden me mostró don Diego de Mendoza, de cuyas grandes letras y candor de ingenio me remito al elogio que en los míos le tengo hecho». Y en otro lugar refiere que del doctor Antonio Barba, Provisor del Arzobispado de Granada «en particular escribo en mis Elogios».

De la vida y linaje de don Pedro Niño tengo hecha —dice Argote— particular historia que la sacaré muy pronto a luz, del cual descende don Fernando Niño, Presidente de la Real Cancillería de Granada, «en cuyo loor y elogio vale más callar que decir poco». Notas estas últimas en las que Argote nos habla de libros de su propiedad y de semblanzas poéticas que formaron ese «Libro de Elogios», que no ha llegado a nuestros días en su integridad.

---

Diversas escrituras notariales que encontramos en el repetido Archivo General de Protocolos, de Sevilla, nos muestran pormenores tocantes a Argote en su aspecto bibliográfico: en 1584 el prestigioso mercader de libros Diego de Montoya se obliga a pagar el precio de cien cuerpos o ejemplares del libro «Gran Tamorlán», y ciento cincuenta del «Libro de la Montería», que compró a Gonzalo Argote, y promete que efectuará los pagos en los plazos que menciona.

Y el mismo Montoya, en compañía de Juan de Medina, asimismo mercader de libros, declaran que pagarán a Argote de Molina la suma de 243.600 maravedís por mil cuatrocientos ejemplares de la historia del reino de Nápoles, en dos volúmenes cada ejemplar, la tercera parte del importe a fin de diciembre de 1586, y el resto en el mismo mes de los años 1588 y 1590.

Pedro de Morga entregó a Argote de Molina en 1574 un lote de



ochenta y cuatro ejemplares de la primera parte de los «Anales de Aragón», publicados por Zurita en Zaragoza el año 1562; y anuncia a su amigo el autor que los ha vendido a los libreros Diego Núñez, Andrea Pescioni, Diego Mejías y a mercaderes de Indias, a pagar en los plazos que menciona. Quedan en mi poder —dice— ocho ejemplares que no pienso sean vendidos con rapidez porque «este libro de vuestra merced no es para necios y así se despacha despacio».

En 1575 escribe nuestro bibliófilo a Zurita que había recibido el libro del conde don Pedro, muy bien copiado «y deseo se le pague al copista 360 reales». Años después anuncia a Zurita de Olivan, hijo del gran analista aragonés, que irá a Madrid por Navidad «y allí puede enviar la Crónica del Rey don Pedro, acrecentada para que me la entregue el Protonotario de Aragón y el precio de ella sea los trescientos ducados que vuestra merced ordena».

Y en otro escrito dice: «He habido los libros de la Cartuja de Sevilla a mis manos, entre ellos el Repartimiento original que el Rey don Alonso el Sabio hizo de la ciudad de Sevilla el año siguiente después de la muerte de su padre», la más ilustre escritura que España tiene hoy de la memoria y noticia de la nobleza de ella.

En curiosa renovación del índice de escrituras otorgadas en la notaría de la collación de San Martín, de Sevilla, figura como primer documento protocolado el siguiente: «Don Sancho clérigo del Rey. Este fué el primero que despachó en esta escribanía, y empezó a ejercerla el jueves 25 de septiembre de 1253, autorizando el reparto del heredamiento que hizo don Fernando III, Rey de Castilla, a los vecinos de esta ciudad; y en el correspondiente a los de la collación de San Martín lo ejecutó con los comisionados que se nombraron para ello Domingo de Dios y Martín de Madrid». Y en el número 2 dice: «Martín Fernández autorizó la escritura por la que se ratifica la donación de las Alquerías que hizo dicho Rey a Sevilla, otorgada por su hijo don Alfonso Díez, su mujer doña Violante y su hija doña Berenguela en 6 de diciembre de 1253».

Es evidente que la escritura del Repartimiento se otorgó y conservó protocolada por los escribanos de Sevilla.

Cantar las hazañas públicas y renovar la memoria de los siglos pasados fué costumbre de todas las gentes, tales son las rapsodias de los griegos, los arreitos de indios americanos, las zambras de los moros, las endechas de los canarios y los cantares de los etíopes; todos se juntan los días de fiesta con sus atabalejos y vihuelas roncadas a referir las proezas e historias de sus antepasados. Y confiesa Argote de Molina que le hicieron tan buen servicio en el grupo de obras literarias, singularmente los



romances, coplas y refranes antiguos, llegados a sus manos, que son una buena parte de los libros de su biblioteca y de su labor literaria.

Brilla en este aspecto tersura en el estilo, sentimiento en la expresión y arte para la sonoridad y elegante extructura de los versos de Argote de Molina; ingenio sobresaliente, cuyas poesías llenas de espíritu, majestad y pureza de dicción, no sólo le colocan entre los ilustres poetas de su tiempo y de su patria, sino que por las sabias reglas que nos dejó estampadas de las leyes técnicas de la poesía española, está considerado por uno de los más clásicos maestros de ella.

La canción laudatoria de Argote a las antigüedades de España es elogiada por la majestad y decoro conque maneja el asunto y lo contrae a la conquista y restauración de nuestra Patria, que exorna con excelente estilo y versificación.

Los mismos caracteres aprecian los críticos en los elogios que compuso al santo Rey don Fernando, en octavas, admirable descripción de sus más grandes hechos y virtudes expuestos con elegancia de estilo; en el dedicado al retrato del Rey don Alonso el Sabio, en el que resplandecen ternura, erudición y majestad del verso; y se acentúan las características del bibliófilo, en los elogios que consagró al doctor Monardes y a su maestro Jerónimo de Chaves.

López Sedano recogió buena parte de los «Elogios poéticos», de Argote, en el tomo noveno del «Parnaso español».

---

Libros de coplas y cantares abundaban en su biblioteca, de ellos se debe a Argote la versión en castellano de cierto cantar lastimero, según oyó a los moriscos de Granada.

«Entre mis libros —frase de Argote— tengo uno de coplas antiquísimas, escritas del mismo tiempo de la conquista de Sevilla, que se puede tener por muy extraño y mucho más que hay entre ellas coplas de Domingo Abad, que según tengo por cierto debió llamarse el de los romances, por ser poeta castellano y hacer coplas en castellano». A este poeta compuso Argote un elogio que se conserva en la Sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Al claro y bueno de Cristóbal de Castillejos elogia cumplidamente don Gonzalo, porque en realidad coincidieron ambos en censurar en las coplas que compusieron «contra los que dejan los metros castellanos para seguir los italianos», con olvido, dicen, de la primitiva y encantadora manera de la poesía castellana para sustentar las normas de la nueva escuela literaria que gustaba de imitar a los poetas griegos y latinos. Buen número de obras de Castillejos lucieron en la biblioteca de Argote y

algunas de ellas fueron publicadas en los tomos 31 y 32 de la Biblioteca de Autores Españoles.

Quien quiera saber la cuenta y razón de los versos grandes, lea la gramática española del maestro Antonio de Nebrija, donde en particular se trata. Impresa en Salamanca, año 1492. Del maestro Nebrija y de sus obras nos ocupamos en nuestro discurso inaugural de la Semana nebrisenense «Elio Antonio de Nebrija, Maestro y Publicista», que publicamos en Sevilla el año de 1947.

Y no continuamos reproduciendo otras citas de obras que enriquecían la Biblioteca de Argote porque pasamos al capítulo postrero de nuestra labor, en el que nos ocupamos de las obras publicadas por el gran bibliófilo sevillano.

### Obras publicadas

La primera muestra de la fina y fecunda labor literaria de Argote de Molina resalta en el libro titulado *El Conde Lucanor*, escrito por el príncipe don Juan Manuel, hijo del infante don Manuel y nieto del santo Rey don Fernando, que imprimió en Sevilla, en casa de Hernando Díaz, el año 1575.

Nos dice Argote que este libro llegó a sus manos en uno de los viajes que efectuó a Madrid y hallando en la obra gran gusto de la propiedad y antigüedad de la lengua castellana, lo comunicó con los ingenios y literatos de su tiempo y resolvió publicarlo. Solamente le apenaba ver que el libro que poseía estuviese estragado en muchas partes, pero esto lo remedió confiriéndolo con otros dos ejemplares, el uno que le facilitó Zurita y el otro el doctor Oretano, de suerte que con tan buen socorro pudo corregirlo y enmendarlo de muchos lugares que lo habían menester.

Al publicarlo, conforme a los consejos de personas doctas y de buen gusto, le añadió Argote valiosas ilustraciones, reseñadas al reverso del folio que sirve de portada a la edición (Biblioteca Nacional. R. 6543 y 2274). Lo contenido en este libro. Autor Gonzalo Argote de Molina. Epístola dedicatoria. Discurso al curioso lector. Vida de don Juan Manuel. Sucesión y linaje de don Juan Manuel. Discurso de la poesía antigua castellana. Índice de la lengua antigua castellana.

Al cabo, termina diciendo Argote, me pareció recoger toda la antigüedad de la lengua que en este autor hallé haciendo un Índice de los vocablos de ella; y juntamente, tomando ocasión de los versos que en él hay, hice un pequeño discurso de la antigüedad de la poesía castellana, en la cual este mismo autor fué de los más excelentes de su tiempo.

Este discurso lo califica Menéndez y Pelayo de «notabilísimo para su tiempo» y de «breve y sustanciosas páginas». Argote nos dice en el aludido discurso que tenía acordado poner las animadvertencias sobre

la poesía castellana en el libro que don Juan Manuel escribió en coplas y rimas de aquel tiempo, el cual placiendo a Dios, sacaré después a luz; con todo, me pareció tratar lo mismo aquí, tomando ocasión de estos versos que tienen alguna gracia por su antigüedad y por la autoridad del príncipe que los hizo:

Copla castellana redondilla. Si por el vicio e folgura—la buena fama perdemos—la vida muy poco dura—denostados finiremos. Este género de poesía lo usaron —continúa Argote— Marciano Capella en sus bodas mercuriales, Anacreonte en sus odas y Prudencio en algunos de sus himnos, pero los poetas cristianos dieron a este verso la consonancia que ya en la lengua vulgar tenía, como hizo Santo Tomás al himno del Sacramento.

Cierto que existen coplillas italianas en este verso y que algunos poetas franceses como Ronfardo en sus odas y canciones también lo usaron, pero es género propio y natural de España, en cuya lengua se halla más antiguo que en alguna otra de las vulgares y así en ella solamente tiene la gracia, lindeza y agudez que es más propia del ingenio español que de otro alguno. Resalta en estos juicios de Argote su entusiasmo por las letras y poetas castellanos que pretende ver desligados de toda influencia extranjera.

Ensalza la buena memoria de don Baltasar del Río, Obispo de Escalas, porque mientras duren sus «justas literarias» no dejarán las coplas castellanas su prez y reputación, lo que ha determinado que esta ciudad sea tan fértil de felices ingenios de poetas: como el buen caballero Pedro Mejías, que entre otras partes de buenas letras no se desdenó de este apacible ejercicio. Y el ingenioso Iranzo y el terso Cetina y el raro ingenio y felicísima gracia del licenciado Tamariz, y no hacemos memoria de otros muy muchos valientes justadores que en todo trance de poesía podían ganar mucho nombre, porque sus justas alabanzas merecen no resumirse en tan breve tratado.

Además de los códices de este libro que hemos citado, existe otro en la Real Academia Española, ejemplar que perteneció al conde de Puñonrostro, y otro en la Real Academia de la Historia. En cuanto al discurso de Argote sobre la poesía castellana fué reimpresso en el tomo quinto de la Antología de poetas líricos castellanos, ordenada por Menéndez y Pelayo. Madrid, 1894.

Publicó después el Itinerario, que compuso Ruy González de Clavijo del viaje que hizo como embajador de Enrique III el año 1403 al poderoso Gran Tarmorlán, llamado también el Príncipe Tamurbec, con amenas descripciones de aquellas tierras de Levante, ilustrándolo con un discurso verdaderamente notable para mejor inteligencia del libro. Y no



contento con acrecentarlo de esta suerte, le añadió Argote de Molina un prólogo con extensos trabajos de autores famosos sobre el mismo asunto de la obra, cual se ve en la edición que salió de la imprenta sevillana de Andrea Pescioni el año de 1582.

En el año últimamente citado y por el mismo impresor publicó Argote, para deleite de eruditos y lustre de la literatura española, otra obra manuscrita titulada «Libro de la Montería de España». Lo mandó escribir don Alfonso Onceno, y nuestro bibliófilo lo enriqueció como acostumbra, con noticias antiguas y curiosas de montes y paradas, de costumbres sobre tan noble ejercicio, ilustrando sus discursos con artísticos e interesantes grabados en madera.

Del libro «Historia del Gran Tamorlán» hemos consultado el ejemplar que guarda la Biblioteca Nacional, signatura U. 2564, que tiene en la portada la siguiente nota manuscrita: «de don Pedro de Salazar y de Mendoza». Y del «Libro de la Montería» hemos visto un ejemplar en la Biblioteca Nacional, sig., R. 2113; otro en la Biblioteca Provincial de Sevilla, sig. 259-134; y un tercero en la Municipal Hispalense.

La obra maestra de Argote de Molina, la que encierra la significación de su autor como historiador y literato se titula «Historia de la nobleza de Andalucía», impresa en Sevilla por Fernando Díaz el año 1588.

Tres partes comprendía el plan de la grandiosa historia, que no pudo ver impresa su autor; la primera dedicada al Obispado de Jaén, la segunda al de Córdoba y la última al Arzobispado de Sevilla.

Principia en los primeros testimonios que pudo hallar y concluye en 1492, año de la capitulación de Granada, porque desde aquí todos los nobles tienen noticia de sus progenitores y deudos, hazañas y memorias.

La primera parte constaba de cuatro libros, de ellos se imprimieron dos y de los otros tenemos sucinta referencia por el mismo Argote: el tercero y cuarto libros son más apacibles por la variedad y novedad de los sucesos que en él se hallarán continuados, y cosas raras y particulares con averiguaciones de casos notables que los autores de las crónicas impresas no escribieron; en el cual se hace memoria de los demás linajes nobles del mismo reino y se continúa la de los contenidos en el primero y segundo libros.

El libro tercero comprendía desde 1444, fecha en que por don Juan II fueron dadas las ciudades, villas y lugares de este reino a su hijo don



Enrique en Principado, hasta 1474, en que murió el desventurado Enrique IV. En este último año empezaba el cuarto libro, y describía lo mucho que el reino de Jaén sirvió a los gloriosos Reyes Católicos, en la guerra contra los moros de Granada hasta la reconquista de esta ciudad.

Algunas referencias de Argote a los libros tercero y cuarto que permanecieron inéditos reproducimos a continuación: de los caballeros Ruy Fernández de Piedrola, Mateo Muñoz de Avila, Gregorio de Valladares y Alonso de Oviedo, «en el libro tercero de la primera parte escribí extensamente», en la mesnada del infante don Enrique figuró Juan Merino, y de «su linaje trata ampliamente el libro cuarto de la primera parte».

De la *segunda parte* del Nobiliario, historia del Obispado de Córdoba, no se conservan más que sucintas alusiones, debidas también a Argote: del linaje de Alfonso González Doviñal «escribo en particular en la segunda parte de la «Historia de la nobleza de Andalucía», de Diego Gil, en el libro segundo de la segunda parte y del apellido Mejías en la segunda parte de esta historia copiosamente.

De la *tercera parte de la obra*, dedicada a la historia del Arzobispado de Sevilla, subsisten por fortuna fragmentos de consideración, cual demuestra el título de una obra manuscrita que se conserva en la Biblioteca Nacional, donde la contemplamos, que dice así: «Este libro en dos tomos, contiene copia exacta del Repartimiento de Sevilla, hecho por don Alonso el Sabio, año de 1253, y los elogios, escudos de armas y genealogías de reinas, infantes, ricos hombres, caballeros y escuderos que se nombran en él; todo trasladado de la obra original que con este orden aquí observado dejó sin imprimir el Cronista Argote de Molina y posee don Miguel de Manuel, año 1786». Dos volúmenes, folio holandesa, con escudos en tinta, sig. 2116-17, y otro ejemplar en la Biblioteca del Palacio Nacional, con ilustraciones en colores.

Como de costumbre Argote acrecentó el dicho Repartimiento con un discurso preliminar y profusión de ilustraciones que llevan el siguiente sumario: A los lectores. Pronóstico que los moros de Sevilla tenían de la pérdida de ella. Romance al hecho de García Pérez de Vargas. Recibimiento que hicieron al Santo Rey don Fernando los judíos de Sevilla cuando allí entró, y de los que en ella fueron heredados. El Rey don Alonso sucede en los reinos de Castilla y de León. El Rey don Alonso hace armada de galeras y almirante de ellas a don Rui López de Mendoza. El Rey don Alonso divide los términos de las veintidós collaciones de Sevilla, y los que en cada una fueron señalados para hacer la división. El Rey don Alonso conquista el reino de Tejada y hace repartimiento de la ciudad de Sevilla y su tierra y de Tejada a los de sus reinos.

A continuación de las ilustraciones citadas viene el «Repartimiento de Sevilla por el Rey don Alonso el Sabio», con este encabezamiento. «En el nombre de Dios, Amén: porque todo sea al su servicio, Amén=este

es traslado de otro traslado de una Carta de nuestro señor el Rey escrita en papel y firmada y sellada con su sello de cera en las espaldas, con filos de seda verde y vermeja y ante Gonzalo Gómez.—En Sevilla, jueves primero día de mayo era de mil e doscientos y noventa y un años».

Termina el Repartimiento al folio 187 del primer volumen, donde comienzan los «Elogios, armas, insignias y divisas de las reinas, infantes, condes, ricos hombres, caballeros, escuderos y fijosdalgos contenidos en el Repartimiento de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla. Año de 1588».

Del grandioso libro «Nobleza de Andalucía» se imprimieron los dos primeros libros solamente. Consignaremos sucinta reseña de ejemplares curiosos: «En la Biblioteca Nacional, sig. R. 414, existe un ejemplar con el mapa en colores del Obispado de Jaén. A la izquierda del mapa, en un basamento, se lee esta inscripción: A DON FRANCISCO SARMIENTO DE MENDOZA, OBISPO DE JAEN DEL CONSEJO DEL REY NUESTRO SEÑOR, y sobre una pirámide hay un dibujo del escudo de armas del citado Obispado. En artística orla, colocada a la derecha, se lee el letrero siguiente: —Descripción del Reino de Jaén. Ordenada por el doctor Salcedo de Aguirre, natural de Baeza y Prior de Arjonilla, dibujada por Juan Domenico de Villarroel cosmógrafo del Rey nuestro señor. Cortada en Sevilla por Baptista Camila».

Contribuyen a la decoración del mapa 18 escudos, nueve de ellos pintados en el margen derecho y los otros en el izquierdo, pertenecientes a los linajes nobles que menciona. También se ven dibujados los escudos de las ciudades del reino en el lugar correspondiente a la situación geográfica de cada una de ellas.

Muy curioso ejemplar del Nobiliario figuró en la célebre biblioteca de don Pedro Salvá; tenía los escudos iluminados con la propiedad exigida por las reglas heráldicas, el mapa de Jaén, un retrato de Argote hecho al lápiz y la sucinta y conocida autobiografía que Argote dedicó a su malogrado hijo Agustín.

Tenemos noticia de otros dos ejemplares del Nobiliario: uno en la biblioteca de la Universidad de Valencia, que conserva el mapa del Obispado de Jaén, mutilado en su parte inferior, y el otro en la Biblioteca Nacional de Lisboa, que ostenta en el prólogo los retratos de Felipe II y don Pelayo.

---

Sobre los méritos y cualidades referidas brillan en Argote su profunda religiosidad y hondo sentimiento de humilde condición. Lo prueban con máxima elocuencia sus fundaciones de virtuoso cristiano y las frases que repite continuamente de que todo lo hace por servir a Dios y a la Virgen María, por ensalzar el culto divino y por la mucha devoción que

siente por el Apóstol Santiago, por el glorioso Arcángel San Miguel y por el Santo Rey don Fernando de Castilla a quienes confiesa tener por abogados.

Los honores y riquezas no lo envanecieron, antes al contrario, su espíritu de humildad resplandece en esta frase suya que reproducimos a la letra: «Los que están en prosperidad y grandeza no usen de altivez y soberbia teniendo en ella confianza; pues es cierto no haber en el mundo cosa tan firme que no esté sujeta a la común miseria de la naturaleza humana».

CELESTINO LOPEZ MARTINEZ